

CORPECOL emite el primer pagaré desmaterializado en Colombia

Primera persona natural firma pagaré desmaterializado

Bogotá, septiembre de 2010. La Corporación Fondo de Empleados de la Industria Petrolera Colombiana –CORPECOL- se convirtió en la primera entidad en Colombia en emitir un pagaré desmaterializado como aval para el desembolso de un crédito.

Previo acuerdo comercial con el Depósito Centralizado de Valores de Colombia –DECEVAL S.A- para la prestación del servicio de custodia y administración de los pagarés, CORPECOL adelantó los procesos necesarios para convertir en realidad este hito en la administración del crédito.

En un acto simbólico celebrado en la oficina comercial de CORPECOL en Bogotá, el doctor Alfredo Quijano, socio fundador y miembro de la Junta Directiva del fondo, firmó digitalmente el pagaré desmaterializado como respaldo su solicitud de crédito de turismo.

En opinión del doctor Quijano, la firma digital le produjo tranquilidad por los estándares de seguridad del sistema que impiden que, como sucede en el mundo físico, puedan falsificarla: “las respuestas, así como la clave respectiva, única y exclusivamente son del conocimiento del usuario”, expresó.

Con acompañamiento permanente de DECEVAL, CORPECOL ha empezado una plan sistémico y progresivo que permitirá que sus afiliados que soliciten créditos en diferentes oficinas de diferentes regiones del país, suscriban su obligación de pago a través de pagarés desmaterializados.

Desde la perspectiva del fondo, Luz Stella Larrotta asesora de la oficina comercial manifestó su convicción en los pagarés desmaterializados al afirmar que ve el proceso de emisión y administración como “seguro, respaldado jurídica y tecnológicamente y muy innovador”.

Entre otros aspectos favorables del sistema, la funcionaria destaca la facilidad del proceso de firma, la oportunidad que le brinda para actualizar en línea los datos de contacto de los afiliados y los tiempos generales de gestión en las oficinas.

CORPECOL se convierte así en pionera de la nueva forma de administrar el crédito en Colombia. Esta empresa del sector solidario se convierte en ejemplo para otras entidades otorgantes de crédito en el país.

Para el Gerente General de CORPECOL, el fondo encontró en el sistema de DECEVAL una solución integral que optimiza la cadena de abastecimiento de los pagarés. En su concepto, al tener los pagarés de manera desmaterializada se pueden obtener copias en el momento que

se requieran de una manera más específica. De igual forma las certificaciones que requiera cualquier asociado serán tramitadas de manera más ágil y la cancelación de los títulos es práctica y eficiente.

Sobre CORPECOL

CORPECOL es un Fondo de Empleados, persona jurídica de derecho privado, entidad de la economía solidaria, empresa asociativa sin ánimo de lucro, de responsabilidad limitada, de número de asociados y de patrimonio social variable e ilimitado; regida por la ley, los principios, fines, valores y características de la economía solidaria y el presente estatuto y se denomina: **CORPORACION FONDO DE EMPLEADOS DE LA INDUSTRIA PETROLERA COLOMBIANA**, el cual se podrá identificar alternativamente con la sigla **CORPECOL**.

CORPECOL, antes de su transformación en fondo de empleados fue constituida como corporación civil sin ánimo de lucro, bajo la denominación **CORPORACION PETROLERA COLOMBIANA PARA EL FOMENTO DE LA RECREACION Y LA CULTURA – CORPECOL**, y obtuvo su personería jurídica mediante Resolución Especial No.2488 del 17 de Octubre de 1985, proferida por la Alcaldía Mayor de Bogotá, Distrito Capital.

Cuenta con oficinas de atención a sus afiliados en Bogotá, Bucaramanga, Barrancabermeja, Cúcuta, Santa Marta y Cartagena. Cuenta con 15 líneas de crédito entre las que se destacan las de vivienda, vehículo, libre inversión, turismo y educación.

Sobre DECEVAL

El Depósito Centralizado de Valores de Colombia –DECEVAL S.A-, es una entidad de servicios técnicos, vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia y líder en el registro de la emisión desmaterializada de títulos valores y otros instrumentos representativos de derechos y otros servicios tales como: custodia y administración de valores y compensación y liquidación de operaciones sobre los mismos mediante un sistema de registros electrónicos que se conoce como anotación en cuenta.

Este mecanismo permite a los titulares ejercer sus derechos sobre los títulos valores, traspasarlos o negociarlos de manera ágil y segura sin necesidad de un soporte físico que acredite su propiedad o características.

Sobre Pagarés Desmaterializados

Pagarés Desmaterializados es un producto desarrollado por DECEVAL para las entidades que otorgan crédito en Colombia encaminado a generar eficiencia, seguridad y reducción de costos en los procesos de emisión, custodia y administración del ciclo de vida del pagaré en el sistema financiero.

A través de un aplicativo web de alta seguridad, la desmaterialización del pagaré propende por una mejor dinámica de las transacciones en el mercado secundario de este instrumento y por la eficiencia en los procesos de titularización de distintas carteras de crédito en el mercado de valores colombiano.

Visite <http://pagaresdesmaterializados.deceval.com.co> para más información.

Contáctenos:

Tel: (571) 3765460 ext. 1652

Correo electrónico: comunicaciones@deceval.com.co

